ANT-XIX-1288/17

LA CUESTION ESENCIAL

por

D. JUAN P. DE GUZMAN.

Hoc per se nihil est, sed si minimum addideris, maximum fiet.
ANTIGUA EMPRESA HERALDICA.

RONDA.
IMP. DE LA EXACTITUD.
calle del Progreso, 14.

1869.

21 cmp
R. 27.568
BIBLIOTECA Granada DE ANDALUCIA

LA CUESTION ESENCIAL

POR

D. JUAN PEREZ DE GUZMAN.

ENERO DE 1869.

Hoc per se nihil est, sed si minimum addideris, maximum fiet.

ANTIGUA EMPRESA HERALDICA.

RONDA.

IMP. DE LA V. DE GUTIERREZ.

Progreso: 14.

LA CUESTION ESENCIAL.

Cuando la pátria padece; cuando se revuelve aquejada de agudísimos dolores; cuando sus basas fundamentales se hunden ó se quebrantan conmovidas, *las leyes de los pueblos cultos, la voz del honor, el impulso de la conciencia imponen á todos sus hijos el sagrado deber de acudir en su auxilio, de defender sus intereses con varonil energía, de ofrecerle sus brazos, su inteligencia, su tranquilidad, la vida misma:* que hasta ese extremo puede ser necesario el sacrificio.

La Cuestion preliminar, *folleto del* Sr. Conde de S. Luis.

I.

Si cuando la pátria padece, las leyes del honor, los impulsos del corazon y el grito de la conciencia imponen á todos sus hijos el sagrado deber de acudir en su auxilio, y hasta de sacrificar por ella fortuna, holganza, tranquilidad y vida; ¿puedo yo, oscuro soldado, ofrecer en sus aras, dentro

de la modesta esfera que me corresponde, la fuerza de mis brazos y el poder de mi inteligencia, siquiera una y otro mezquinos sean para arrancarla del abismo que la amenaza, sin que mi generoso deseo se interprete, sino como el arranque espontáneo de un corazon jóven y leal, no contaminado todavía por las aspiraciones abstrusas de las especulaciones políticas?

Rindiendo este tributo de obligacion en el altar de la pátria, cuya felicidad ambiciono; ¿podré abordar todas las cuestiones en la ámplia esfera de una libertad prudente y en el terreno en que mi conciencia me las sugiera, sin que al momento se levanten contra mi buena fé y nobles propósitos la prevencion de los descreidos, el anatema de los apasionados, el pronto fallo de los que nada reflexionan, los torpes juicios de la bajeza asalariada, la procacidad y bajo aprecio de la frivolidad orgullosa y hasta la obstinacion brutal de los que, por no confesar su error, se abrazan con las ruinas?

Todo lo temo: ninguna benevolencia espero: y, sin embargo, la voz del deber me llama y le respondo; el impulso de la conciencia me impele y me lanzo en el camino. No importa que mi nombre carezca de significacion, ni de autoridad mi pluma; no importa que de temeridad me tachen: el soldado de la pátria no ha menester nombre esclarecido para acometer prodigiosas hazañas, cuan-

to ménos para cumplir con su obligacion. La pátria perece y empuño mis armas en su defensa: ¿hay en esto algo que reprochar? ¡No sea, pues, mi oscuridad obstáculo á la manifestacion de un sentimiento ingénuo, de un juicio imparcial, de un afecto desinteresado, de un pensamiento de universal conciliacion!

II.

Ni es la vez primera que lo he intentado. Cuando, hace algunos meses, se respiraba hasta en la atmósfera el presagio del gran conflicto que en Setiembre estalló; cuando, presintiéndolo todos, pocos en número eran los que con caballeresca lealtad aconsejaban á la corona prontas y eficaces resoluciones, y ménos todavia los que osaban hacer otra cosa que en una perniciosa inaccion estérilmente lamentarse de los males próximos á sobrevenir y de sus amargas consecuencias; yo comprendí que la revolucion política estaba deshecha con una fácil trasaccion entre los partidos militantes y los excluidos del poder, comprendí que una reforma radical administrativa era lo que el pais necesitaba,

y así me atreví á exponerlo en una carta á *La Epoca*, que se hizo mas célebre por las sensibles peripecias que precedieron á su publicacion, que por el valor de las ideas, no titubearé en apellidar generosas, que encerraba.

Terribles reproches sufrí por ello de casi toda la prensa, si bien una parte elogió y aceptó mi pensamiento, sintiendo á la vez que no se realizase en la esfera del poder por hombres no gastados de gobierno. Pero aquellos reproches, que en algun diario rayaron en crueles invectivas, me trajeron una satisfaccion cumplida, al saber que un eminente repúblico, gloria de nuestros dias, porque á la aureola de su talento y de su tempestuosa elocuencia, que le ha valido comparaciones con Mirabeau, reune la mas resplandeciente de su virtud y entereza, á cuyas dotes debe el sobrenombre de Caton, que algunos le han prodigado, no solo vió, desde su voluntario ostracismo de Paris, en el pensamiento de mi carta una tregua al encono de los ánimos, sino una solucion y una esperanza. Y tan alhagada fué, que, por persona muy autorizada lo he sabido, contuvo por algun tiempo el movimiento posteriormente llevado á efecto en las aguas de Cádiz, pues se deseó conocer las intenciones del Trono, la actitud del gobierno y la conducta de los hombres de quienes se suponía que yo había recibido inspiraciones, antes de decidir lanzarse á las

eventualidades de lo desconocido, en que ahora fluctuamos.

El fatal sesgo, que desde un principio tomó la cuestion sostenida acerca de aquel documento, causó el escándalo y desvirtuó la idea: á poco se sucedieron nuevos conflictos y complicaciones entre el gobierno y algunos personajes del mas alto abolengo, como que entre ellos se encontraba un príncipe de la sangre, y aquí terminó toda probabilidad de pacífica avenencia. Arrojóse el guante con descaro; todo el mundo sabía lo que pasaba, ménos el gobierno, que gastaba su actividad en imbéciles envidias y recelos contra los únicos hombres que la opinion designaba capaces de prevenir el golpe, y con tal intuicion y certeza, que, al estallar la mina, á ellos solo se ha visto ó derramar su sangre ó sostenerse con teson en el lleno de sus deberes, mientras que los demás huían, desertaban ó cometían preparadas transigencias. La chispa saltó; el ejército y la armada de consuno la inflamaron; la acogió el pueblo, harto de pagar crecidos tributos y de sufrir la inmoralidad gubernativa; y, tomando la revolucion rápido desenvolvimiento, á pocos dias se halló capaz de librar la batalla, que hará en nuestra historia triste y eternamente inmortal el nombre de Alcolea.

Pero entre los primeros trasportes del triunfo; en el primer hervor del entusiasmo, antes que las i-

déas despertasen á iluminar los entendimientos y á dar razon de lo acaecido, y antes tambien de que desplegase sus alas tanta y tan diversa aspiracion de índole vária, nadie recordó que se habia destruido de pronto un edificio que necesitaba inmediata reedificacion. Parece que de antemano debian haberse prevenido los planos de su nueva planta: tan era de esperar, cuanto que el movimiento, á la vez que *la libertad*, proclamó *el órden*, que se cree incompatible con las espansiones revolucionarias, y además porque de todos era sabido que en la superficie de esta sociedad, desde los motines de Aranjuez, tan profundamente trabajada por una série de convulsiones políticas, que casi sin interrupcion se han sucedido y hasta complicado con guerras extrangeras y civiles, se encuentran tendencias deletéreas, hijas de los principios, entre el pueblo ignorante propagados, de escuelas puestas en extremos, que propasan los límites de lo racional y amagan concluir con la existencia de instituciones y derechos sancionados, reconocidos y justos, ante la imbécil ley de una nivelacion universal, que ni aun en la naturaleza, mas sábia que los hombres, se conoce.

El programa de Cádiz, entre tanto, estrechos límites abarcaba. Reservando la cuestion íntegra á la decision de unas Córtes Constituyentes, nada prejuzgaba, nada resolvía ni sobre la persona del

monarca, ni sobre los derechos de sus hijos, ni sobre la forma de gobierno, y el pensamiento de un marino, ilustre al lado de Mendez Nuñez en el Callao, y que á precio de su idea contribuyó con sus barcos al movimiento, se encerraba en la sencilla fórmula de *España regenerada y con honra*, porque efectivamente á un pueblo, como á un individuo, vale mas desaparecer que vivir sin ella.

Esta era la verdadera divisa de la revolucion de Setiembre, y con ella se fué de Cádiz á Sevilla, de Sevilla á Córdoba y de Córdoba á las márgenes del Guadalquivir por Alcolea. Pero al hallarse allí, se encontraron con las armas, nó de un gobierno universalmente detestado, sino con las que representaban la lealtad hácia la Soberana de España: que no por otra cosa las comandaban Novaliches en Andalucia, Pezuela en Cataluña, Calonge en el Norte, paladines, mejor que soldados, de una causa en desgracia, de una muger rodeada de infortunios y de un niño inocente. Venció la revolucion: la reina, abandonada de los que el dia antes habian mendigado bajamente hasta los desperdicios de sus liberalidades, creyó que, sola para volver en medio de la conflagracion universal á la capital de la monarquia, la valía mas poner en salvo, refugiándose en extrangero suelo, la vida y los derechos de su hijo D. Alfonso; y desde aquel instante, no previsto, el movimiento de Cádiz se vió en la po-

sision mas dificultosa, entre la irónica carcajada del partido radical, que juzgó llegado el momento de plantear su sistema y aprovechar el botin, y los sentimientos de la mayoría del pais, expulsores de toda idea extrema, y á los cuales no habia solucion contínua y generalmente simpática con que satisfacer.

En tal conflicto ¿qué camino seguir?

III.

Hay en España un partido que eternamente ha lanzado quejas por hallarse de contínuo como desheredado del poder. Partido avanzado en sus ideas, partido del porvenir, grandes soluciones ha planteado y provechosas reformas llevado á cumplido término; pero, aguijoneado por su afan insaciable de reformar, ó bien obrando *ab irato* por haber siempre llegado á las esferas del gobierno por medio de motines, asonadas é insurrecciones, muchos legítimos intereses ha quebrantado, los intereses que lastima toda innovacion, y toda innovacion no preparada, sino rápida, inconsiderada, total, absoluta, como es en sí la accion revolucionaria.

Enfrente de este partido habia otro moderador de sus ímpetus, conservador, que se aparejaba á ir á los mismos fines y por idénticos caminos, segun la necesidad de los tiempos le hostigase, pero con mas mesura, preparando paulatinamente las reformas, con el objeto de operar las mejoras sin perjudicar los intereses creados. Este partido, mas afecto al Trono, como aquel al pueblo, merecia al Trono tambien mayores simpatías; porque los reyes, esencialmente conservadores, temen las reformas, nó por fanatismo y apego hácia el pasado, sino porque las reformas, para producir mejoras eventuales, atacan directamente intereses efectivos y arraigados, que ellos están encargados de proteger.

Ideal de estos dos partidos, columnas del sistema constitucional, habian sido los llamados en Inglaterra *Wihgs* y *Torys*, y aquella templanza con que turnan en el poder para solucionar en la medida de sus principios respectivos los problemas que la marcha de los tiempos crea, opone y dificulta. Constituciones, prácticas, organizacion de los partidos, método electoral, todo quiso subordinarse al egemplo que nos proporcionaba el pais mas de antiguo constitucional de Europa, y en todo los resultados estuvieron en relacion y fueron tan deplorables como el error que tales semejanzas preconizaba. Porque las constituciones de España, por excelencia políticas, de orígen popular y mas teóri-

cas que prácticas, ¿cómo habian de producir iguales frutos, ni haber de ser del mismo modo aplicadas, que la constitucion inglesa, esencialmente mercantil, de orígen aristocrático y mas práctica que teórica? Pues en cuanto á los partidos, yo no conozco en Inglaterra mas que á Pitt ó á Fox, á Palmerston ó á Russell, gefes de los suyos respectivos, mientras que en España por efecto de fraccionamientos absurdos, desde el comienzo de nuestras constituciones, vengo observando tantos gefes de pequeñas facciones, de mil maneras denominadas, cuantos hombres se han hallado en la necesidad de hacerse ministros, lo que fatalmente ha ocurrido con todos los que en la tribuna obtuvieron alguna significacion, ó siquiera el efímero aplauso de un dia ó de un momento.

Estas decepciones eran motivo de sordas perturbaciones y torpes manejos. El descontento del partido progresista, siempre en quiebra, causaba á la vez esa guerra manifiesta y declarada del amor propio resentido, que carece de generosidad. Las facciones en el mando tomaban odiosas represalias de las vencidas; para sostenerse en el poder todos los partidos abandonaban sus ideas y se amparaban de la fuerza; el temor de la traicion ó la necesidad de premiar inquietos servidores, desconcertaba la administracion pública, ya renovando el personal en perpétua contradanza, ya aumentando

destinos á mansalva; todos los caidos se coaligaban en la comun desgracia, é invocando el nombre de la libertad, que alhaga al pueblo, se buscaban parciales con que atizar el fuego de las discordias, y crear poderes, siquiera reprobados é ilegítimos, con que derribar gabinetes y constituirse en gobiernos; cada coalicion triunfante traía en pos una traicion ó un desengaño; los desengañados volvian á la lucha; y, no bastando ya para levantar al pueblo el desprestigio de los hombres de los partidos opuestos, se apelaba á la calumnia y á los medios mas temerarios para procurar el desprestigio de altas instituciones. Si un carácter virtuoso y enérgico se levantaba amenazante, se recurria tambien á la calumnia para desvirtuarlo ó destruirlo: así Rios Rosas pasó un tiempo por demente, y Pezuela por tirano. Se hizo responsable hasta lo que la Constitucion del Estado declaraba irresponsable; cada ministro caido, despues de haber cometido en el poder todo género de arbitrariedades, denunciaba al Trono como obstáculo para mandar, cubriendo con la máscara de la hipocresía el lodazal de sus injusticias; y así tambien en una carta, recientemente publicada, el ex-infante D. Enrique, extrañado de España, pudo con razon escribir á la reina: «Si tales ministros vieron atacados sus ac-«tos, no inviolables, y se cubrieron con el nombre «de V. M., *cometieron el delito de alta traicion con*

«escudar su infamia con la corona de V. M. Por lo «cual el pais hará justicia, si V. M. no puede ha- «cersela; por ser la primera cuya cerviz oprime el «atrevimiento de esos hombres.»

El tesoro entretanto apuraba sus recursos, y sobre la paciencia de los contribuyentes pesaban los espléndidos despilfarros de gobiernos poco escrupulosos. Más se ha invertido en pólvora, municiones y demás gastos de guerra, para vencer sublevaciones y motines, en estos últimos tiempos, que lo empleado en ferro-carriles, carreteras, canales, puertos, faros, y demás obras de pública utilidad. Pero era preciso oscurecer la causa de donde tantos males se originaban; era preciso dar á la guerra de las ambiciones desmesuradas el carácter del patriotismo, de la abnegacion, del sacrificio: y de aquí la adulacion de los partidos al pueblo, convidándole con una libertad, que yo ignoro lo que significa y en lo que consiste; y de aquí el divorcio que se ha tratado de establecer entre el pueblo y la corona por medio de la libertad; y de aquí el origen de una democracia turbulenta que no sabe adonde vá en sus aspiraciones: que, cómo los males de lo que ahora han dado en llamar pueblo no se remedian concediéndole mas ó menos amplitud en escribir, lo que de nada le sirve, ni en asociarse, puesto que siempre lo ha hecho para fines legítimos, el pueblo que lleva con disgusto el

estar debajo en la escala social, no por derechos, sino por posicion, sin cesar aspira á subir; por esto, se le alhaga, cuando se le necesita, con mentidas esperanzas; y por esto tambien, cuando se desboca no halla límites á sus deseos; porque *la igualdad*, que él apetece, no consiste en otra cosa que en ascender á las esferas del bienestar de las clases acomodadas á costa de la ruina de estas. Bien lo saben los partidos; mas lo callan y lo ocultan, como mintiéndose á sí mismos: el caso para ellos es servirse del instrumento pueblo, y escalar á su vez, ¿qué digo? y asaltar las gradas del poder.

Por esto ninguna de las tres constituciones de los años 12, 37 y 45, ni los remiendos que desde *El Estatuto Real* hasta las reformas del último período constituyente se las hicieran, han bastado á constituirnos definitivamente; por esto todos los hombres, desde el Duque de la Victoria, que se gastó en su regencia, hasta el Duqne de la Torre, ahora en fugitivo auge, han pasado aceleradamente por el aura mas alhagüeña de la popularidad y por los tristes sinsabores del desprestigio; por esto hasta las instituciones mas sólidas se han conmovido y quebrantado; por esto Fernando VII, que fué el ídolo del pueblo, llevó á la tumba un nombre ingrato al pueblo; por esto su hija Isabel, á pesar de los privilegios de su sexo, y de haber sido durante el largo período de una guerra en-

carnizada, el símbolo de todas las libertades, no se ha librado del popular encono; por esto un inocente vástago de aquella gran dinastía que dió á los liberales la noble figura de Cárlos III se ha contado entre las víctimas de su familia; y por esto la revolucion misma, nacida ayer de mañana, al ver trasponer las rocas pirenáicas aquellos desventurados restos de una gran monarquía, tuvo que contener su impulso, reconociendo que había cometido una gran imprudencia, y que en el naufragio de todas las instituciones que constituían el modo de ser de este antiguo pueblo, la democracia, revestida de formas desconocidas, corrosivas y disolventes, se asomaba amenazadora á las puertas, exclamando desaforada y con voz terrible, aquel *¡Væ victis!* que en otros tiempos conmovió de espanto á la potente Roma.

Huyó Isabel de Borbon: los hombres que hicieron el movimiento de Cádiz y lucharon en Alcolea se estremecieron: la revolucion verdadera batió las palmas, y gritó: *¡abajo los Borbones!* Pero los hombres de órden, hasta entonces impasibles, preguntaron: «¡Y bien! si se vá la monarquia; ¿qué «nos dais? porque es imposible la república.» Constituyóse el gobierno provisional por toda respuesta, y aplazó la convocatoria de las Córtes que habian de elegirse por el sufragio universal.

IV.

Sin embargo, desde el momento en que algunas fracciones, de las que cooperaron á la revolucion, declararon su enemistad á la dinastía, una gran masa del pais tomó una actitud, si bien pasiva, imponente. En vano se la expusieron peligros; en vano la prensa ministerial luchó por sacarla de su retraimiento ante la proximidad de las elecciones municipales; en vano *el comité de conciliacion* ha trabajado por inspirarle la mayor confianza y por proporcionarle las mayores seguridades; en vano se le han hecho resaltar las amenazas republicanas de *La Discusion* y de *La Igualdad*, las propagandas, las manifestaciones, los meetings, y hasta las convulsiones que ya en Cádiz y Málaga han mostrado la tendencia guerrera, destructora, implacable de *esas minorias turbulentas* que aclaman la república federal: esa masa del pais, la mas respetable, porque es la que presta las mayores garantías, se ha encerrado en una pasividad absoluta, pasividad que puede traducirse por una protesta contra lo que la revolucion ha aclamado, por una

protesta contra lo que está pasando, y hasta por una protesta contra lo que inevitablemente y detrás de esto tiene que venir.

Y hay más; esa gran masa retraida es la mayoría del pais, como en este mismo momento está demostrando una medida que no falla, las urnas donde se deposita la voluntad de los electores; y las urnas lo revelan, porque *no hay un solo pueblo en España* donde haya acudido al sufragio *ni la tercera parte* de los que poseen el derecho electoral, así en las elecciones municipales, como en las actuales á Constituyentes; de donde resulta, nó que los que se abstienen transigen con lo que se hace, sino que callan y protestan con su silencio para no ser responsables, ni partícipes de los errores de la revolucion; acaso para reprobar mañana manifiestamente lo que hoy les obliga la fuerza de las circunstancias á tolerar y consentir.

No ha contribuido menos á este retraimiento el menosprecio que el gobierno provisional ha aparentado hácia los partidos que el Sr. Conde de S. Luis, en el bien meditado folleto de que arriba hacemos mencion, ha llamado *partidos vencidos*, y que ya pueden decirse *desheredados*. A estos partidos, motejados de reaccionarios, se les ha coartado toda su libertad para presentarse y luchar en los comicios; y si estos partidos son españoles, y si lo que en las Córtes Constituyentes vá á resolverse se preten-

BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA Granada

de que sea acatado por todos los españoles, error ha sido encerrarse en el exclusivismo de los partidos revolucionarios, que si aparecen en mayoría, es porque, como tanto se mueven, mucho pululan; mas que en realidad son la minoría, una menguada minoría del pais.

Pero si innegablemente todas estas son causas eficientes del retraimiento de la gran masa conservadora de la nacion, la principal está en un órden de consideraciones mas elevado, y que puede muy bien calificarse LA CUESTION ESENCIAL.

Costumbre ha sido entre escritores y publicistas de peso y autoridad, al analizar períodos ó revueltas determinadas en la vida de los pueblos, buscar sus símiles en aquellas historias clásicas en que bizarras lecciones se aprenden para todos los casos de pueblos tan heróicos y abundantes en acontecimientos, como fueron la sublime Grecia y la severa Roma. Mas yo tengo el antojo de parangonarlo todo con las revoluciones que se han verificado en nuestra península, ya entre los pueblos en que nacieron nuestros padres, ya entre los dominadores romanos, celtibéricos ó arábigos; porque teniendo aquellos nuestro mismo génio y temperamento, hallo mayores y mas exactas analogías. Y muchas veces, al meditar sobre los carácteres de la revolucion por que pasamos, no la he comparado con la que llevó al suplicio á Cárlos I de Ingla-

terra, ni tampoco con la que arrastró á la guillotina á Luis XVI de Francia; mas razonadas relaciones la he descubierto con la que en nuestro mismo suelo, ocho siglos hace, causó la caida y fraccionamiento del gran califato omníada de Córdoba.

Efectivamente, dos términos puede tener, como dice un ilustre historiador contemporáneo, un imperio que se descompone y desquicia, combatido por las ambiciones, destrozado por las discordias, devorado por la anarquía, y corroido y gangrenado por la desmoralizacion y por la relajacion de todos los vínculos sociales. Este imperio, ó es absorvido por otro que se aprovecha de su desórden, de su debilidad y flaqueza, ó se fracciona y divide en tantas porciones y estados cuantos son los caudillos que se consideran bastante fuertes para hacerse señores independientes de un territorio y defenderse de los ataques de sus vecinos. Los Alfonsos, Sanchos, Bermudos y Borrells del siglo XI, si hubieran estado entre sí mas de acuerdo en aquellos tiempos de comun desunion entre los árabes, se habrían para siempre repartido el imperio de los Benu-Omeyya andalusíes. Mas no fué así: sucedió lo segundo; y se verificó aquella gran division y desgaje, que, reduciendo á los musulmanes á las exíguas fuerzas de multitud de pequeños estados, en perenne lucha, los dispuso y preparó á su ruina, al estrecharlos mas tarde en su postre-

ro asilo de la Alhambra los reyes conquistadores de Ronda y de Almeria.

En vano en los primeros momentos de aquella gran revolucion, nacida á la muerte del segundo hijo de Almanzor, opuso Córdoba, la metrópoli, la autoridad de Gehwar, llamado *padre del pueblo y defensor del estado*, bondadoso y justo, ecónomico y honrado á las ambiciones de los walíes de las provincias y de los caudillos de las guardias slava y alamerí; en vano Gehwar, constituido en un poder patriarcal, conciliador y benéfico escribió exhortando á los díscolos á la sumision y á la unidad: el mal no tenia remedio; corrompidos y ambiciosos los bandos clamaban independencia, é independencia obtuvieron, emancipándose Toledo y Zaragoza, Sevilla y Málaga, Granada y Almeria, Valencia y Murcia, Albarracin y Denia, y hasta constituyéndose en amires independientes señores de un canton, de una ciudad, de una sola fortaleza.

¡Véase, pues, cómo en nuestro suelo no son de ahora los flujos de espansion; pero véase tambien cual es el término fatal é inevitable de la division de fuerzas, y fraccionamiento de una gran unidad! Estúdienlo detenidamente los que ahora quieren *república federal*, y no olviden el otro extremo en que caen los pueblos que alucinados se lanzan en las vías de su perdicion, sin que necesite recordar el egemplo de la infortunada Polonia, condenada á

llorar eternamente bajo los sombríos álamos del gimiente Deva su perdida nacionalidad.

Y á la verdad extraña, y es cosa de perderse en confusiones, el carácter de division que ese bando intenta dar á la revolucion española, por lo contradictorio con el de las que recientemente se han operado en Italia y en Alemania. En estos paises el movimiento ha sido de concentracion, de cohesion, de unidad. Verdad es que desde el desembarco de Garibaldi en Marsala con sus 1,200 voluntarios y secretamente apoyado por el gobierno del rey del Piamonte, hasta la entrada de Victor Manuel, rey de Italia, en Verona y Venecia; y desde el relajamiento del convenio de Gastein sobre la administracion de los ducados del Schleswig-Holstein, hasta la batalla de Koeniggraetz, conocida vulgarmente con el nombre de Sadowa, ó mejor dicho, hasta la reunion de los Estados Generales de Alemania en Berlin, á Cavour como á Rattazzi, á Menabrea como á Bismarck, á de Werther como á Von-der-Goltz los ha animado un gran amor á la pátria y una lealtad ingénua á sus soberanos; han hecho lidiar al Piamonte y á la Prusia por causas, sino en rigor justas, que al cabo justifican, mas que el valor de las campales victorias, los aumentos de territorio, de prestigio, de consideracion é influencia. Tal vez yo hubiera juzgado lógico un conato de union ibérica, y que en

tal concepto se sacrificase una de las dos dinastias de España y Portugal para enarbolar la bandera de la otra; pero no habiendo tenido este carácter la revolucion de Setiembre, porque ni lo proclamó á bordo de la *Zaragoza*, ni al poner su planta en Cádiz, ni al descargar sus cañones sobre el puente de Alcolea; ¿qué sucede en España? ¿hay aquí enemigos exteriores que combatir, ni pingües territorios con que engrandecernos? Ah! nó; antes bien casi abandonamos enmedio de una revolucion espantosa y á vista de enemigos implacables y de vecindades insidiosas el mejor floron de nuestras épicas conquistas de Ultramar; nos exponemos á las proposiciones de un bochornoso trueque de Ceuta por Gibraltar; sufrimos los insultos del reino portugués; mendigamos la benevolencia del emperador de los franceses; y tenemos que recibir sonrientes las cortesías de todos los colosos de Europa, quienes sabemos están en acecho de nuestras ruinas para acabar de devorarnos y repartirnos entre sí. Y mientras tanto rechazamos se nos compare con la Grecia, que necesita que sobre el trono de Codro se le imponga un monarca venido de las regiones hiperbóreas, de las regiones de las tinieblas á la region de la luz, y nos confundimos con Mégico y los Estados hispano-americanos, que tras tantos años de civiles contiendas no han logrado establecer otro imperio que el de la anarquía. Y si esta

se avecina hácia nosotros, si persevera en nuestro menoscabo, lo evidencia la diversidad de tendencias en las numerosas facciones que levantan la cabeza, si es que tantas aspiraciones por igual no fenecen ahogadas por una intervencion extrangera, quizá ni tan próxima que nos alarme, ni tan lejana que no sea de esperar.

Buscar Washingtons, Monroes, Lincolns entre nosotros, es inútil; están muy llenos de bajas pasiones y de alto orgullo y aprecio de sí mismos los que aspiran á representar ese papel. Pensar en traer á sentarse en el trono de San Fernando é Isabel la Católica un príncipe extrangero, aun es mas necio; no hay príncipe en Europa que se doblegue á ser rey de faccion en un pais devastado por las facciones. Someterse á un príncipe de la sangre, porque conspiró contra el gefe de su familia, es ignominioso y no lo consentiríamos; ni queremos ver un nuevo diluvio de *mercedes enriqueñas*, gravosas al presupuesto, ni elevada la ambicion y la deslealtad al poder supremo del Estado. Soñar con un pretendiente de orígen popular, es irrisorio; no existe; y, si existiera, seria imprudente, porque, si para asaltar los primeros puestos de la administracion, llevamos mas de medio siglo de desapiadada lucha; ¿qué seria cuando todos pudieran conspirar para ceñirse la corona? Por último, fantasear con la ereccion de una dinastia,

como la de Napoleon, guerrera y gloriosa, ¿seria mas que un desvario? ¿Cual es entre nosotros ese Dios de las batallas? Y sin embargo, en tan complicado laberinto radica LA CUESTION ESENCIAL de la revolucion de Setiembre.

V.

Recuerdo haber leido, no sé en cual de los libros sagrados, que la falta de ministros, cómo la sobra de ellos, son igualmente azotes del cielo para debilitar imperios y acáso destruirlos. Sin duda alguna castigados estamos de esa plaga del Omnipotente.

El que se proponga estudiar prolijamente las desventuras del reino durante los dias de Cárlos cuarto, convendrá en que aquel monarca careció de un ministro: el que reflexione sobre los de la última Isabel, descubrirá tal plétora de ellos, que en apoplética conmixtion han dado fin de la Reina. Pero es mas, el que se comprometiese á investigar, prevenir y encontrar una solucion para el actual estado crítico por que la nacion atraviesa, hallará el mismo obstáculo, pero invencible, que todo lo

dificulta. ¿Es de esperar abnegacion en una transaccion universal y generosa? ¿Hay una fórmula que la determine?

Involuntariamente tengo que volver los ojos á un documento al cual ya me he referido: á mi carta á *La Época*. En ella están las bases de la única posible solucion: la transigencia. Para prepararla, pedí en junio una dictadura templada é inteligente, á par que enérgica y sostenida, ejercida por una persona en quien la opinion habia puesto sus esperanzas, desde que el nombre injusto con que malignos detractores trataban de oscurecer sus altas prendas, se trocó en el de *humano pacificador de Cataluña*, que le valió una campaña sin batallas, una guerra sin sangre, cuyas armas fueron la prevision, la diligencia y la confianza para las operaciones, y juntamente la generosidad, la clemencia y el perdon, otorgados en nombre de la reina.

Hoy no hay que persistir en la dictadura, porque detras de la dictadura; ¿qué vendria? Hay otros medios y voy á emitirlos; ¡Dios ponga acierto en mis palabras, como hay rectitud en mis intenciones!

Dice el Sr. Castelar en una carta, que desde Paris dirigió á sus amigos del Nuevo Mundo en Julio último, que «la voluntad de la nacion es una fórmula muy confusa.» Yo creo mas: creo que la

voluntad de una nacion nunca se sabe. El Sr. Castelar dice que la voluntad de la nacion se compone de la suma de las voluntades individuales; esas voluntades, cree el Sr. Castelar, se condensan en los partidos; y de este modo el Sr. Castelar los hace depositarios de la voluntad de la nacion. Pero el Sr. Castelar no ignora que esto no es mas que una teoría, nó una realidad.

Dejemos ya de engañar al pais con teorías fantásticas que en la práctica no tienen pizca de verdad. Desde que hay comicios, votos y elecciones, el elector es un autómata que no sirve á la eficacia de la idea, sino al afecto de un diputado, á un compromiso de gratitud, á la esperanza en un servicio que le pueda prestar ó á miras mas ó menos egoistas é interesadas. ¿El Sr. Castelar conoce algun depositario de la voluntad de un distrito que haya nunca dado cuenta de su cometido ó consultado las exigencias ú opinion de sus comitentes? ó viceversa ¿el Sr. Castelar conoce distrito alguno que haya pedido cuentas á su representante de sus opiniones ó de sus actos? Pues entonces ¿que verdad encierra en sí el sistema electoral? Y no nos venga el Sr. Castelar con el sabido «*debiera ser de este ó del otro modo*;» es preciso ser esencialmente positivo; es preciso ver las cosas *como son*. ¿No dice nada al Sr. Castelar que en una dominacion progresista, venga á representar el

voto de la nacion un congreso compactamente progresista; moderado, si la situacion es de los de ese partido político, ó unionista, si empuña las riendas del gobierno la union liberal? Dirá el Sr. Castelar que es el resultado de la influencia moral; ¡cierto! y para mí tan perniciosa es la que el gobierno ejerce, como la que pone en juego el Sr. Castelar con sus propagandas, sus predicaciones, y hasta con esa organizacion subterránea de su partido, que lleva sus inspiraciones á la mas humilde aldea y al mas pobre y aislado caserío. Pues bien, esa influencia *inevitable* y corruptora que de todas partes se ejerce, ¿qué vá á traer hoy mismo, á pesar del sufragio universal, á las Córtes Constituyentes? Diputados revolucionarios, vencedores, pero ningun *vencido*: habrá su oposicion republicana, su centro monárquico-democrático, sus ministeriales progresistas y unionistas, en fin todos los vencedores; pero estas Córtes, representantes de las fracciones á quienes se les ha permitido luchar; ¿Cree el Sr. Castelar que son las depositarias de la voluntad de la nacion? El Sr. Castelar lo ha dicho: la voluntad de la nacion es una fórmula muy confusa; y yo añado, la voluntad de la nacion nunca se sabe.

Van á reunirse las Córtes Constituyentes, van á decidir sobre la república y la monarquía, y las Córtes resolverán aquella forma de Gobierno que

tenga mas diputados que la voten en el parlamento, no la que tenga mas raices en la nacion. Se decidirá sobre la persona del monarca, porque la monarquía triunfa, no hay que dudarlo, y entonces se contarán los ministeriales, y será *electo* monarca de España *con fallo inapelable* aquel á quien el Gobierno imponga. ¿Será esto una verdad? ¿Será una solucion? Yo creo que esto será una ruina, porque es el principio ó de una guerra interminable, cuyos resultados son problemáticos, ó del fraccionamiento que nos aniquile.

Hay que dar una solucion y es preciso que sea generalmente simpática, para que todos los españoles puedan aceptarla. Pero esa solucion no la dan las Córtes; es preciso llevársala dada, y que ellas la aprueben. Esta solucion no ha de ser solo política, que hartos estamos de oir ese nombre, pretexto de todas las ambiciones y causa de todas las luchas, esa solucion es preciso que sea *histórica*, *administrativa*, *económica*.

La parte sensata de la escuela democrática de hecho acepta ya la forma monárquica con sus principios del porvenir: sea. Los demás partidos no deben tener menos abnegacion, ni hacer menores sacrificios.

Aceptada esta base en cuanto á la forma política, busquemos los lazos de relacion entre lo pasado y lo futuro en la persona del monarca. Pero no

apartemos los ojos de los que han nacido en suelo español; no condenemos la inocencia por venganza de nuestras pasiones; alguno existe que para los liberales lleva en su sangre el recuerdo de aquel Carlos III, que los enlaza con un porvenir en órden á sus ideas, y para los demás partidos representa la legitimidad unida á los recuerdos de la historia y á nuestras venerandas instituciones. Niño es, y por eso masa dispuesta á la educacion que se le quiera dar.

Despues de estos dos términos precisos, basas seguras de un órden nuevo, conviene *una revolucion radical y verdadera en toda la administracion pública*, llevando por sistema, *que nadie cobre del Estado, sin prestar servicios al Estado*, imposibilitando la existencia de la clase de cesantes, y respetando solo á la imbele senectud virtuosa y jubilada. Ó en términos mas sintéticos, que trataré de dilucidar brevemente: la única solucion que cabe, y que puede aceptar todo el mundo es: una Constitucion histórico-democrática, en una monarquía dinástico-española, con una administracion muy económica, sóbria en espedientes, en personal y en centralizacion.

Para formar esa Constitucion ó código histórico-democrático, que, como pretendian las Córtes del año 12, sea *nacional y antiguo en substancia, y nuevo solamente en el órden y método de su disposicion*, no hay que apelar á las fuentes exóticas de

constituciones extrangeras, porque dentro de nuestra legislacion se hallan aquellas leyes, que pueden llamarse fundamentales, y que se contienen en El Fuero Juzgo, en Las Partidas, en El Fuero Viejo, en El Fuero Real, en El Ordenamiento de Alcalá, en El Ordenamiento Real y en La Nueva Recocilacion, donde se encuentran todos los derechos de la Nacion, del Rey y de los Ciudadanos. Porque la monarquia española que está formada por la conglomeracion de otras monarquias y pueblos, que fueron tan libres, como son Holanda y Suiza, y mas, mucho mas que los Estabos-Unidos de América, tiene entre sus monumentos los códigos de Aragon, en cuyo reino era electiva la corona; donde nadie podia *aspirar á ser rey,* sin ser elegido; donde, para ser elegido rey, se necesitaban ciertas calidades que fueran garantias de un pueblo, en que todo ciudadano valia tanto como el rey y todos juntos mas que el rey; donde la fórmula para promulgar las leyes era: *el Rey, de voluntad de las Córtes, estatuesce y ordena;* donde desde el año de 1283 se estableció; *Que el Señor Rey faga cort general de aragonesses en cada un anno una vegada;* donde las córtes con el rey declaraban la paz y la guerra, hacian las leyes y ajustaban los tributos; donde, por último, cuando D. Pedro IV, *el del puñal,* anuló el derecho de exigir de los reyes la satisfaccion de los

agravios cometidos contra el reino, como aconteció con Alfonso III, se instituyó, para contrabalancear el poder real con el civil, aquel Justicia, que á la posteridad ha llegado como el símbolo de la libertad política y el salvaguardia de la seguridad personal del pueblo aragonés. Aunque mas imperfecta, no era menos liberal la Constitucion de Castilla, donde el rey no podia dividir su señorio, ni tomar su propiedad; ni se prendía al ciudadano en presentando fiador; ni el rey dictaba sentencia; ni exigia de los pueblos contribucion, ni tributo sin prévio otorgamiento de las Córtes, las que tomaban cuenta de su inversion, y pedian residencia á todos los funcionarios públicos del desempeño de sus cargos. A estas Constituciones fuera digno agregar los fueros de Navarra y los de las provincias vascas, en las cuales se han estrellado repetidas veces cuantas leyes y decretos han sido incompatibles ó podian atacar la inmunidad de la ley ó procomunal de aquellas felices comarcas.

Mas para formar un código semejante, fundado sobre tan sólidos y sagrados principios, no bastan unas Córtes compuestas únicamente de los hombres, que, si no representasen ideas políticas, y no diré ambiciones de faccion, serian entónces los de un solo brazo del Estado, el pueblo; para tan gran obra seria preciso que concurriesen *todas las fuerzas vivas de la nacion* en inteligentes representa-

ciones. Allí seria preciso que asistiera la Iglesia, en cabeza de sus obispos; allí el egército, por medio de sus generales; allí el foro jurídico, por medio de sus magistrados; allí la cátedra, por medio de sus profesores; allí la nobleza, por medio de sus magnates; allí la riqueza, por medio de sus agrícolas, industriales y comerciantes; allí las artes, allí el pueblo; allí debian estar comisiones ilustradas de la mas alta representacion en el límite de todas las carreras sociales, de todas las posiciones, de todas las inteligencias; unos por derecho propio, otros por eleccion; aquellos por premio á sus servicios, por tributo al puesto á que sus fuerzas les han elevado, estos por confianza de los pueblos, para la garantía, para la seguridad de sus derechos é inmunidades. Y esta Gran Asamblea así constituida, y sin duda venerable, seria permanente, no solo hasta dar fin á los trabajos del gran Código que habia de emprender, sino mientras durase la minoría del Rey y necesitase de sus consejos la Regencia. Porque es preciso que lo conozcamos, solo en una Regencia con esta Gran Asamblea puede hallarse solucion grande á la revolucion de Cádiz.

Claro es que al proclamar una Regencia, se determina para el Trono un Rey niño; y este debe ser El Príncipe D. Alfonso. Verdad que la revolucion ha dicho: *¡Abajo los Borbones!* pero no

lo dijeron los que se levantaron en Cádiz, ni mas que ese puñado de alborotadores, que propalan por todas partes la idea disolvente de la república federal. Y en todo caso, ya que á nuestras implacables rencillas hayamos sacrificado á la madre, cuyo reinado está sometido, como hecho histórico, al juicio independiente de cada cual; ¿se obrará con igual justicia sacrificando tambien á D.ª Alfonso? Se ha dicho: *¡abajo la dinastía!* eso mismo dijeron los aragoneses en 1462, al deponer del trono con la mayor solemnidad al Señor Rey D. Juan II, y sin embargo en 1479 heredaba la corona su hijo Don Fernando: eso mismo dijeron los castellanos en 1465 al destronar tambien á D. Enrique IV, y en 1474 ocupaba el mismo trono su hermana Doña Isabel; aquella D.ª Isabel y aquel D. Fernando que arrojaron á los árabes de la península, y ayudaron á Colon á descubrir un mundo.

Verdad que las regencias han sido siempre en España un semillero de discordias civiles, no habiendo sido la ménos fecunda en ellas la que alternativamente egercieran D.ª Maria Cristina y Don Baldomero Espartero, durante la minoria de Doña Isabel. Pero ¿qué mas discordias que las que esta crísis han ocasionado? Además, constituida la Regencia por transaccion de todos los partidos, pocos quedarian que se rebelasen.

Mucho he meditado en esto antes de propo-

nerlo como medio de conciliacion; tanto mas cuanto que aqui hay ya que tocar personas, de donde nacen rencorosas envidias, y soñados desaires, porque la verdad es que en tiempos como los presentes, no hay quien no se crea digno de todos los honores. No obstante ¿habrá nadie que, conociendo que todo esto es una verdadera solucion, deje de opinar que en la eleccion de esas personas está el éxito infeliz é venturoso? Y ¿porqué? Porque en la conciencia de todo el mundo está que en esas personas han de concurrir condiciones especiales que en pocos es fácil encontrar. Pero á la vez, ¿quien que se juzgue idóneo, perdonará no se le proponga? Aquí la virtud, aquí la abnegacion, aquí el sacrificio; y ¡qué contados son los caracteres que pueden elevarse sobre las luchas del egoismo! Hay que decidirse á despecho de bastardas susceptibilidades. Se necesitan hombres de alta talla social y que doblado hayan la empinada cúspide de difíciles carreras, en las cuales no proyecte su negra sombra *acto que manche, suceso que acuse, debilidad que relaje.* Se necesita mucha virtud, mucho saber, mucho teson y mucha energia: es decir, los servicios, los antecedentes, la fama y la conducta severa é irreprochable, que justifican el renombre de una virtud cívica.

A nadie me atreveré yo á esceptuar, despojandolo de tales merecimientos; mas para que en

la Gran Regencia se representen las virtudes y eficacia de todos los partidos en sus diversas tendencias, no titubearé un instante en proclamar en primera línea al EXMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA. No obstante, cargado con el peso de una edad ya madura y de una vida muy trabajada en servicios á la Pátria, el Duque de la Victoria, haria un papel pasivo, siendo el Presidente nato del Consejo de Regencia, y pudiendo vivir tranquilo en su residencia de Logroño, si tal era su voluntad, á fin de no molestarlo en la descansada quietud que exige su respetable ancianidad.

Con este Señor se formaria un Consejo activo de gobierno, compuesto de tres Regentes, y otro de tres auxiliares destinados á la educacion del Principe de Astúrias, iguales todos en atribuciones, dignidad y consideracion; y que podian ser, en atencion á su posision y límpios antecedentes personas como

El EXMO. SR. DUQUE DE LA TORRE, presidente del Gobierno provisional y brazo que fue de la revolucion de Setiembre.

El EXMO SR. CONDE DE CHESTE, Capitan General del Egército, y que, si bien no se halla afiliado á ningun partido político, representa las ideas conservadoras y el elemento aristócratico.

El EXMO. SR. D. ANTONIO DE LOS RIOS ROSAS, Presidente del Consejo de Estado, de ideas

liberales, pero independientes del sistema ecléctico de los partidos militantes.

El ILLMO. SR. D. ANTOLIN MONESCILLO, Obispo de Jaen, extraño á los embates de la política, como pastor de una Iglesia, que santifica todas las verdades, vengan de donde vinieren.

El SR. D. NICOLAS MARIA RIVERO, Alcalde popular de Madrid, demócrata de corazon y de entendimiento, y que representa la idea de la revolucion.

El EXMO. SR. D. CASTO MENDEZ NUÑEZ, Contra-almirante de nuestras escuadras, héroe glorioso, vencedor del Callao, á cuya homérica hazaña guióle el fuego del mas alto españolismo.

Es decir, una Regencia de virtudes severas y de todas las opiniones, en cuya armónica cooperacion estribe un órden nuevo de cosas, esperanzas de lo porvenir. Y no se me arguya por lo heterogéneo de las partes: en la naturaleza, modelo de armonia, una montaña de picos irregulares, una llanura accidentada, un arroyo serpeante forman vistosos paisages, agradables al aspecto y provechosos á la produccion.

A ayudarlos en su gran trabajo de reconstruccion social y de educacion al futuro príncipe, ninguna eminencia de ningun partido le negaria el noble auxilio de su inteligencia, valer y solicitud, sirviendo á la Gran Regencia en los consejos, en

las embajadas, hasta en el gobierno militar y civil de las provincias.

Pero esto, que seria el principio de una reforma radical administrativa, se presta á latas consideraciones, y merece capítulo aparte.

VI.

Cita Montesquieu, refiriéndose á las cartas de Ciceron á su amigo Ático, un hecho repugnante, que, habiéndolo yo oido aplicar á un insigne catedrático con tanta oportunidad, como aquí tiene, no puedo menos de ceder al impulso de repetirlo. «Memmio, dice, ha comunicado al Senado un con-«venio celebrado por él y su competidor, por el «cual se habían obligado estos á apoyar sus can-«didaturas para el consulado del año siguiente, y «ellos por su parte se habían obligado á pagar á «los cónsules cuatrocientos mil sextercios, con tal «que les proporcionasen tres augures que declara-«sen haber estado presentes cuando el pueblo votó «la ley Curiata, aunque no se hubiera votado esta «ley, y al mismo tiempo dos consulares que afir-«masen que habian asistido á la firma del Senado-

«Consulto que arreglaba el estado de las provin-
«cias, aunque tampoco hubiese sido promulgado
«este Senado-Consulto.»

Mas cuando á tal punto de corrupcion llegó el pueblo romano; ¿qué sucedió?

Los tribunos, decia el mismo catedrático, que habían consolidado la libertad del pueblo, se convirtieron en horribles demagogos; algunos ambiciosos gefes de las masas, que aspiraban á una tiranía momentánea, se apoderaron de las riendas del Estado; y la anarquía mas espantosa desquició aquella república, *hasta que, fatigado el pueblo de una libertad anárquica, buscó el órden y el reposo del Imperio.* Pero téngase en cuenta, que, cuando un pueblo llega á tal punto de desmoralizacion, las mismas causas producen los mismos efectos, por la identidad moral de los hombres; identidad moral que permite sacar lecciones provechosas de la historia, porque no podía existir la filosofía de la historia sin la unidad de la historia, ni la unidad de la historia sin la identidad moral de los hombres.

Yo creo, pues, que la corrupcion nace del egoismo, y el egoismo de la ambicion; por eso hubiera deseado que la revolucion de Setiembre hubiese tenido, mas que un carácter político, administrativo; porque la ambicion á vivir del presupuesto es la causa en todas las clases del Estado de la corrupcion moral de que España se resiente.

¿Creen los gobiernos liberales de España, como creian los griegos y los romanos de la antigüedad, que la libertad mayor, que puede concederse, consiste en que todos sean aptos por igual para tomar parte en las deliberaciones de la plaza pública? ¿No reconocen los gobiernos liberales de España, que á parte de esta libertad civil y política, existe otra libertad mas esencial y positiva, la libertad moral del individuo, libertad que nos trajo el cristianismo, libertad que ignoraron hasta Aristóteles y Platon? ¿Y no se ultraja la libertad moral del individuo, que engendra la dignidad personal, cuya suma es la dignidad de la nacion; y no se relaja esa libertad, destruyendo esa dignidad, cuando la administracion que se practica por individuos y para individuos, es injusta, depravada, corruptora, vengativa y depresiva con los que la sirven y con los que de ella se sirven? Y si todo esto hay que concederlo, porque son verdades de sentido comun; y si hay que conceder tambien que la administracion española viene distinguiéndose por tan ignominiosos carácteres, desde que la pasion obra en el poder el turno de los partidos ó sus contiendas políticas; ¿no es mas necesaria, que en ningun otro órden, la revolucion en la administracion interior de España? pues ese es el verdadero punto de la cuestion: hay que hacer *una revolucion radical*, sin consideracion alguna: hay que ser severo

en esa revolucion: hay que exclamar, al hacerla, con Catalina de Médicis, refiriéndose á los hugonotes: *E pietá lo esser crudele, e crudeltà lo esser pietosa.* Hay que cortar por lo sano, sin que importe la herida, si la amputacion de un miembro corrompido, salva la vida del individuo.

Dos vicios corrompen nuestra administracion: el de ser muy cara y el de ser muy política. Lo caro de nuestra administracion, nos trae dos desconciertos económicos: lo alto del presupuesto y lo inextinguible de una deuda siempre creciente, que grava el tesoro, compromete el porvenir del Estado y arruina el crédito. Lo político de nuestra admistracion nos ocasiona otros dos desconciertos sociales: el de ocupar muy numeroso personal y el de esa perpétua movilidad, corruptora para el individuo y perjudicial para el despacho. La revolucion, pues, tiene que hacerse, y para hacerla hay que levantar el lema, ya propuesto, de que *nadie cobre del Estado sin prestarle un servicio activo.* Un ex-ministro cobra treinta mil reales del Erario público; y ¿qué hace? ¿conspirar acaso contra el poder constituido, para constituirse en poder? Pues gobernando una provincia, aumenta su sueldo, sirve al Estado mejor que en la ociosidad, y resolviendo cuestiones prácticas de administracion todos los dias, se dispone á ser mas útil al pais, si este lo llama á mas altos destinos. Un capitan ge-

neral, un teniente general, un mariscal de campo, un brigadier cobran de cuartel pingües sueldos del Estado; y ¿en que se ejercitan? sin duda en lo que el ex-ministro. Pues háganse divisiones y subdivisiones militares en nuestro territorio; déseles ocupacion digna de su rango, en sus respectivas escalas; saquéseles de su ociosidad, y prestarán servicios que redundarán en bien de la pátria; no conspirarán, los que conspiran, y si es verdad que ascenderán con menos rapidez, tambien será que ganarán sus entorchados con mas honor y justicia, no sacrificando al Erario y al contribuyente. Desaparezca la clase de *retirados*, volviendo los que lo son al activo servicio, ó colocándolos en la administracion civil; ciérrense las escalas del Ejército ascendiéndose dentro de los cuerpos en que se sirve, y quitado el sebo de los ascensos contínuos, con perjuicio de los compañeros, termina por una parte la série de sublevaciones que ya va siendo infinita, y se aumenta la dignidad y prestigio de los grados militares.

Pero volvamos á la administracion civil, y empezemos por la cabeza. ¿Hay lujo de ministerios? ¿Si ó nó? No hay que dudarlo; hay lujo de ministerios. La revolucion administrativa no debía conservar mas que cinco, denominados:

Estado y administracion de Ultramar.

Guerra y Marina.

Gobernacion y Fomento.

Gracia, Justicia é Instruccion pública.

Hacienda.

Efectivamente necesitamos un ministerio que nos ponga en relaciones con el mundo político exterior, que cele nuestra dignidad nacional en el extrangero, que cuide de que se nos dé el lugar correspondiente en los grandes acaecimientos que puedan interesarnos, y que proteja el desarrollo y consideracion del comercio hecho á la sombra de nuestra bandera. Este ministerio de relaciones exteriores, debe dirigir tambien la administracion de las colonias ó provincias ultramarinas, rehabilitando aquel sabio sistema de las leyes orgánicas de Indias, que cooperaron á que por mas de tres siglos subsistiesen unidos á la Metrópoli los extensos dominios hispano-americanos, hasta que reinando Cárlos III los vinculos comenzaron á relajarse, al ser abolido el Ministerio universal de Indias, con lo que se diseminaron los negocios en los demás ministerios, empezó la confusion y el desórden, faltó la unidad y se resintieron los eslabones de aquella gran cadena.

Los ministerios de guerra y marina ya han estado unidos en nuestro suelo, y su administracion en nada con la division se ha mejorado, de modo que pueden volver á reunirse sin causar perjuicios, á su gestion, antes bien dando á las fuer-

zas de mar y tierra mas cohesion, mas espíritu de unidad.

La fusion de los de la Gobernacion y Fomento lleva en sí una doble idea: la de hacer la administracion pública un poco menos política, é inclinarla un poco mas al desarrollo de los intereses verdaderos y legítimos de la nacion, en la proteccion, impulso y desenvolvimiento de su riqueza.

Por último de los demás ministerios creo innecesario hablar; y en la modificacion propuesta de todos, como bien se echa de ver, me he guiado por un espíritu de prácticas economías en provecho del presupuesto, y por el íntimo anhelo de separar la política de la administracion. Para los diversos ramos, repartidos en sus respectivos centros, se harian nuevas plantillas de empleados superiores é inferiores, que serian muy reducidas, pues convertido en muy sencillo el método del espedienteo, á beneficio de una gran descentralizacion y concesion de legítimas facultades al municipio y á la provincia, muy pocos empleados bastarian á las exigencias de las oficinas públicas.

Para llenar los puestos subalternos, no se escogeria al granel el personal administrativo, ni á voluntad del ministro, ni por la recomendacion ó el influjo. Reconocida y clasificada la carrera civil administrativa, los empleos se llenarian por concurso, en el cual se probaran capacidad, honradez

y servicios ó derechos adquiridos; se abriria su correspondiente escalafon, y se ascenderia por riguroso órden de antigüedad, garantizando la solidaridad en los destinos la moralidad en su desempeño: leyes especiales exigirian cuentas, responsabilidad y hábitos de buen comportamiento de abajo arriba y de arriba abajo, y la honradez y la aptitud triunfarian del favor y del mérito equívoco.

No sé si estas reformas darian los apetecidos resultados, economias y moralidad; pero creo haber expuesto en fórmulas concretas las aspiraciones legítimas del pais en masa. No es malestar político lo que nos aflige; es malestar social lo que nos asfixia. El *Presupuesto* y *la Deuda*, estas son las dos polillas de la nacion. Dos mil millones anuales de contribucion no bastan á las cargas del Estado, y se hace un empréstito de dos mil millones mas para subvenir á los gastos, lo que aumenta la deuda aproximadamente hasta unos veinte mil millones, que representan un capital increible de intereses ó réditos anuales. ¡Imposible seguir! La nacion no puede. Es preciso que el presupuesto se disminuya hasta unos mil ó mil quinientos millones anuales á lo sumo, y cuando hasta ellos se haya descendido, es preciso que no se gasten mas que las dos terceras partes, porque la otra tercera parte es necesario dedicarla á engujar paulatinamente nuestra gran deuda. ¿No sabeis cómo eso se

hace? Pues los que no saben hacer eso, no sirven para gobernarnos en el estado en que nos hallamos. Además esto quiere la nacion, esto os pide y no libertades de nombre: esto quiere la nacion, esto os pide, ello es justo y no hay mas que concedérselo.

VII.

No por falta de materia, sino por no apurar la paciencia de mis lectores, llego al fin de mis tareas. Ignoro si habré acertado; sé que he caminado con recta intencion. No he dicho las cosas mas agradables, sino las mas verdaderas: y sin embargo me jacto de no haber expresado un pensamiento que sea un ataque directo ni á una persona, ni á una institucion, ni á un partido. No me he dirigido al pueblo ni á los grandes, sino á la pátria; porque las necesidades que lamento de todos son y á todos nos atañen; y porque el conjunto de todos los que tenemos unos mismos intereses que guardar y defender, es lo que constituye el símbolo de nuestro ser colectivo, de nuestra nacionalidad. No he hablado tampoco de

derechos, ni de deberes, y pocas veces he usado de la palabra *libertad*, porque aquellas son ideas tan unidas entre sí, que no se pueden separar, sin cometer los errores de Rousseau, Mably, Linguet, Brissot, Condorcet y otros sofistas, que quisieron emancipar al hombre de la ley del deber, negando que sea la sociedad la realizacion de una ley providencial, y porque á la libertad la considero siempre sometida á aquellos ingeniosos círculos de Bentham, donde el deber traza la órbita de la libertad del hombre, y dentro del cual se encuentra la moralidad, la justicia, el órden y la autoridad. Me propuse únicamente estudiar los males de la Pátria, y resolverlos por soluciones positivas y prácticas, para ir al bienestar por que suspira. ¿Qué se hará? No lo sé. Paréceme que mi voz ha de quedar perdida en el desierto; pero mañana, cuando fatalmente caigan sobre mi pais los daños que oportunamente debieron remediarse y cuya fórmula creo dejar expuesta, llorando sus desgracias, si bien con la conciencia tranquila por haber con tiempo respondido á sus clamores, me conformaré con los destinos decretados por la Providencia, inclinaré mi frente, como el justo atribulado, y, ahogando la amargura en mi corazon, diré con el poeta: *Sic fata voluere.*

Juan P. de Guzman.

Enero de 1869.